

## ***Composicion del Claustro Universitario***

El Claustro de la Universidad de Granada estará compuesto por la Rectora, María Pilar Aranda Ramírez, que lo presidirá, la Secretaria General, María Asunción Torres López, y la Gerente, María del Mar Holgado Molina, y trescientos claustales elegidos en representación de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria con la siguiente distribución:

- a) Un cincuenta y siete por ciento (171) de profesorado doctor con vinculación permanente la Universidad (el profesorado funcionario no doctor se incluye en este sector tal y como dispone la Disposición Transitoria Séptima de los EUGR).
- b) Un uno por ciento (3) de profesorado Emérito y de personal investigador en formación y perfeccionamiento, del cual, un cero treinta y tres por ciento (1) corresponde al primer colectivo, y un cero sesenta y siete por ciento (2), al segundo.
- c) Un cinco por ciento (15) del resto de personal docente e investigador asegurando al profesorado Asociado de Ciencias de la Salud una representación específica.
- d) Un veintisiete por ciento (81) de miembros del estudiantado.
- e) Un diez por ciento (30) de miembros del personal de administración y servicios